

Viernes 1 de septiembre de 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIAS

INSERCIÓN. Se publica la convocatoria para Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ. (DQ 11, EUQ 5)

INSERCIÓN. Se publica la convocatoria para Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ. (N 3)

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL

Convoca IEEQ a la ciudadanía a participar en el Proceso Electoral Local 2023-2024

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el procedimiento, los lineamientos y las convocatorias públicas para que la ciudadanía se integre a los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Así, se aprobó el procedimiento de reclutamiento, selección y designación de 27 Secretarías Técnicas titulares, quienes darán soporte jurídico a los actos de los consejos; además, asesorarán y auxiliarán a las Consejerías Electorales de esos órganos en sus actividades. En el instrumento se establecen requisitos, documentos, etapas, plazos y otros aspectos del proceso, así como medidas para garantizar la participación de integrantes de grupos de atención prioritaria; las personas titulares de las Secretarías Técnicas recibirán un salario mensual bruto de \$26,270 e iniciarán funciones a partir del 16 de noviembre del presente año. De igual manera, el colegiado aprobó los lineamientos para la selección y designación de 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes, quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada electoral, realizarán los cómputos de las elecciones, emitirán la declaración de validez de las mismas y entregarán las constancias de mayoría, entre otras atribuciones. Las consejerías recibirán una dieta mensual neta de \$10,000 y serán designadas a más tardar el 4 de diciembre del año en curso; entre los criterios para su designación se encuentran: la paridad de género, la pluralidad cultural de la entidad, la participación comunitaria o ciudadana, el prestigio público y profesional, el compromiso democrático y el conocimiento de la materia electoral. También se procurará la inclusión de integrantes de grupos de atención prioritaria, y en el caso de los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán, se buscará la incorporación de al menos una persona indígena como titular de una consejería propietaria. Las personas interesadas en participar en ambas convocatorias deberán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para registrarse, de las 08:00 horas del 1 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 29 de septiembre de 2023. El IEEQ instalará 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales en el territorio estatal, cada uno de los cuales estará integrado por: cinco Consejerías Electorales propietarias y hasta cinco suplentes; una Secretaría Técnica titular, la representación de cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes con registro. Por otra parte, en la sesión ordinaria del máximo órgano de dirección se aprobó la creación e integración de las siguientes Comisiones Transitorias para el Proceso Electoral Local 2023-2024: Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, Candidaturas Independientes, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales. Además, se designó a la Dirección de Tecnologías de la Información como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y diversas determinaciones relacionadas con el Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles", el cual tiene por objeto facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las candidaturas, maximizar la transparencia, promover la participación de la población, así como el voto informado y razonado. En la misma sesión, se aprobaron el Reglamento de Fiscalización del IEEQ y formatos anexos, la Política institucional de igualdad de género, así como la Política institucional de inclusión y no discriminación; además, del acuerdo por el que, en vías de cumplimiento, se atiende lo determinado en la sentencia SUP-JDC-56/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En su oportunidad, la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez y el Secretario Ejecutivo del Instituto, Juan Ulises Hernández Castro, presentaron sus informes de actividades correspondientes a agosto de 2023. En la sesión se contó con la participación de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María



Viernes 1 de septiembre de 2023

Pérez Cepeda; el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emmanuel Zárate González de Morena, Jorge Salazar Marchán del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Seguro. (EUQ 3)

<http://queretaro24-7.com/convoca-ieeq-a-la-ciudadania-a-participar-en-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://adnformativo.mx/ieeq-aprueba-lineamientos-para-la-integracion-de-consejos-que-vigilaran-el-proceso-electoral/>

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/ieeq-invita-ciudadania-unirse-proceso-electoral-local-2023-2024_1509499_102.html

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/convoca-ieeq-a-la-ciudadania-a-participar-en-proceso-electoral-local>

<https://euro.eseuro.com/local/933610.html>

<https://www.sinpermisoqro.mx/convoca-ieeq-a-la-ciudadania-a-participar-en-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

CIUDADANIZAN EL PROCESO ELECTORAL

Por Carlos Uriegas

La maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, calificó como un hecho histórico la aprobación de los procedimientos, los lineamientos y las convocatorias públicas para que la ciudadanía se integre a los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. “Estamos convocando a toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos, es un hecho que marca un antes y un después en torno al tema de la inclusión; se pone en marcha el tren que ciudadaniza las elecciones”, destacó en entrevista Grisel Muñiz Rodríguez. Tras una larga sesión de casi tres horas, en el IEEQ se detallaron los procesos de reclutamiento, selección y designación de 27 Secretarías Técnicas titulares, así como las 135 Consejerías Electorales propietarias y 135 suplentes, de quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada electoral, además de realizar los cómputos de las elecciones. “Históricamente las elecciones han pasado por muchas etapas, pero por hoy la ciudadanización es lo que caracteriza la democracia en México, y esta convocatoria a la ciudadanía a integrar las autoridades municipales y distritales a través de los Consejos Distritales es histórico”. Se estarán integrando 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales en todo el estado, bajo un proceso de selección para la ciudadanía. “Vengan y súmense, porque vamos a seleccionar y designar 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes, por eso se habla de 170”, explicó Muñiz Rodríguez. La Convocatoria será dada a conocer este 1 de septiembre, será un instrumento en el que se establecen requisitos, documentos, etapas, plazos y otros aspectos del proceso, así como medidas para garantizar la participación de integrantes de grupos de atención prioritaria, como son personas de la tercera edad, jóvenes de entre 19 y 29 años, personas con discapacidad, población indígena e integrantes de la comunidad LGTBQ+. “Las personas titulares de las Secretarías Técnicas recibirán un salario mensual bruto de \$26,270 e iniciarán funciones a partir del 16 de noviembre del presente año y 10 mil pesos a los Consejeros a partir del 4 de diciembre”. Las 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes, llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada electoral, realizarán los cómputos de las elecciones, emitirán la declaración de validez de las mismas y entregarán las constancias de mayoría, entre otras atribuciones. La inclusión y la capacidad son requisitos. Entre los criterios para su designación se encuentran: la paridad de género, la pluralidad cultural de la entidad, la participación comunitaria o ciudadana, el prestigio público y profesional, el compromiso democrático y el conocimiento de la materia electoral. “También se procurará la inclusión de integrantes de grupos de atención prioritaria, y en el caso de los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán, se buscará la incorporación de al menos una

Coordinación de Comunicación Social 2

Viernes 1 de septiembre de 2023

persona indígena como titular de una consejería propietaria”, detalló. Grisel Muñoz destacó, entre las modificaciones más importantes la reducción de edad, ya que ahora con 18 años, si se cumplen con los requisitos, podrán integrarse a la Consejería. “Se bajó la edad a 18 años, ya que hay muchos jóvenes que pueden formar parte de lo importante que es ser parte de las autoridades electorales, con la responsabilidad que implica, por lo que se someterán al escrutinio de Instituto y de las fuerzas políticas, con procesos a la vista de todos, protegida por la cadena ciudadana”. Plaza de Armas. ¿Cómo hacer que la ciudadanía y las fuerzas políticas transiten hacia un mismo punto y que la ciudadanía confíe en el proceso y que no terminen los partidos políticos por determinar a las personas que terminen en estas consejerías? GM. “Yo les diría que está garantizado por parte del Consejo del Instituto Electoral, ya que nos apegamos a la normatividad, el principio de legalidad nos rige, somos el árbitro y nos toca decir estas son las reglas y sobre estas reglas se llevará a cabo. Los partidos políticos y la ciudadanía van a seguir transitando, los partidos podrán cuidar la equidad, pero a nosotros nos toca garantizar y vigilarla, con los lineamientos que permitan esta equidad”. Plaza de Armas. ¿Cómo lograrlo? GM. “Siguiendo de manera puntual cada una de las etapas, siendo partícipes, con una ciudadanía que hoy es más exigente; es el gran momento de la ciudadanía, cuando se suman a las autoridades electorales y ahora son quienes la conforman, siempre que cumplan con los requisitos” Finalmente se cuestionó sobre la apertura y la equidad, son sólo uno de los requisitos que tienen que subsanarse llenando cuotas. “Lo que se busca es que la democracia se lleve a cabo con piso parejo, pero con los mejores perfiles, que se involucre y participe, que lo vea como un ejercicio pleno de sus derechos políticos-electorales”. Las personas interesadas en participar en ambas convocatorias deberán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para registrarse, de las 08:00 horas del 1 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 29 de septiembre de 2023 ¿Qué más se aprobó? Dentro de la sesión ordinaria del IEEQ se aprobó también la creación e integración de las siguientes Comisiones Transitorias para el Proceso Electoral Local 2023-2024: Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, Candidaturas Independientes, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales. También se designó a la Dirección de Tecnologías de la Información como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y diversas determinaciones relacionadas con el Sistema Candidatas y candidatos, conóceles, el cual tiene por objeto facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las candidaturas, maximizar la transparencia, promover la participación de la población, así como el voto informado y razonado. En la misma sesión, se aprobaron el Reglamento de Fiscalización del IEEQ y formatos anexos, la Política institucional de igualdad de género, así como la Política institucional de inclusión y no discriminación. (PA 1 y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/ciudadanizan-el-proceso-electoral/>

IEEQ FIJA EN 18 AÑOS EDAD MÍNIMA PARA CONSEJERÍAS

Por Mauricio Hernández

La presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, puntualizó que cualquier ciudadana o ciudadano puede ocupar alguna de las 135 consejerías distritales y municipales propietarias

De cara al inicio del proceso electoral 2023-2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) estableció en 18 años la edad mínima para las personas que integren los 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales. La presidenta del órgano electoral local, Grisel Muñoz Rodríguez, manifestó que dicha medida pretende “incrementar y potencializar la participación de las personas jóvenes en el proceso electoral”. “A veces la ciudadanía no tiene acceso a saber que cualquier ciudadano y ciudadana puede formar parte de las consejerías. Toca poner mucha atención en los requisitos, darle puntual seguimiento y diferenciarlo. En consejerías, se bajó la edad a 18 años”, explicó. Explicó que la convocatoria para elegir 135 consejerías electorales propietarias y 135 suplentes será lanzada este viernes 1 de septiembre. A más tardar, las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales serán designados el 4 de diciembre próximo. Los criterios a tomar en cuenta serán: paridad de género, pluralidad cultural de la entidad federativa, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento de la materia electoral. En los municipios de Amealco de Bonfil, Tolimán y Ezequiel Montes; por lo menos una consejería titular estará reservada a personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, el IEEQ nombrará 27 secretarías técnicas titulares, las cuales serán ocupadas por profesionales del Derecho. Las y los consejeros distritales y municipales recibirán una dieta mensual de 10 mil pesos. Por su

Coordinación de Comunicación Social 3



Viernes 1 de septiembre de 2023

parte, las y los titulares de secretarías técnicas obtendrán un salario mensual de 26 mil 270 pesos a partir del 16 de noviembre próximo. Además, la presidenta del IEEQ anunció que –este viernes 1 de septiembre– se reunirá con mujeres militantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para escuchar sus demandas sobre alternancia dinámica y respeto al principio de paridad de género. (CQRO)

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/08/31/ieeq-fija-en-18-anos-edad-minima-para-consejerias/>

IEEQ: CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, INTEGRADOS POR PERSONA DE GRUPOS PRIORITARIOS

Por Estrella Álvarez

De manera inédita, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la convocatoria para integrar los Consejos Distritales y Municipales. En ella establece que debe tener de integrantes a una persona que sea de grupos prioritarios como; LGBT+, personas binarias, con algún grado de discapacidad, entre otras. También habrá inclusión en los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán. Al menos una persona indígena será titular de una consejería propietaria. Por primera ocasión, se tomará en cuenta la “Ley 3 de 3”. Esta prohíbe ocupar cargos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias. En caso de que, en una primera etapa, alguno de los principales cinco integrantes electos no fuera miembro de alguno de estos sectores, será sustituido. También, se establece que debe estar integrado por tres personas del sexo femenino y tres masculinos. La consejera Karla Olvera Moreno, informó que es importante establecer los lineamientos con las medidas de inclusión. En donde se destaque mayor atención a grupos de atención prioritaria. IEEQ aprueba convocatoria. “Iniciará la difusión de la convocatoria y registro para quienes aspiren a ser integrantes de consejos en consejerías electorales a partir de 18 años, antes de 30 años en adelante; y en consejerías técnicas quienes tengan títulos de licenciaturas”, informó. Por su parte, el consejero Daniel Dorantes Guerra; destacó que este tipo de decisiones implica reconocimiento y una respuesta genuina de que la democracia es incluyente. “Reconocemos el derecho de todas las personas a incluir los consejos distritales e implementamos las herramientas para que ello ocurra. Hay una difusión de la convocatoria con lenguaje claro y comprensible, perspectiva de género, reconocen a personas binarias, grupos LGBT+. Con esta política de inclusión estamos aprobando un paquete de inclusión integral”. Estas 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes, serán quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas; integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada electoral; realizarán los cómputos de las elecciones; emitirán la declaración de validez de las mismas y entregarán las constancias de mayoría, entre otras atribuciones. Grupos prioritarios. Las personas interesadas en participar en ambas convocatorias deberán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para registrarse, de las 08:00 horas del 1 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 29 de septiembre de 2023. Adicionalmente, el instituto instalará módulos itinerantes en los 18 municipios de la entidad. El IEEQ instalará 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales en el territorio estatal, cada uno de los cuales estará integrado por; cinco Consejerías Electorales propietarias y hasta cinco suplentes; una Secretaría Técnica titular, la representación de cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes con registro. “Tendrán tareas como aprobar o negar registros de candidaturas, constancias de mayoría, actividades de mayor importancia para un proceso electoral. De un cuidado particular para su participación, que de certeza y confianza”, dijo el consejero Carlos Eguiarte. (AM 4)

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/08/31/ieeq-consejos-distritales-y-municipales-integrados-por-persona-de-grupos-prioritarios/>

ABRE “CUOTA ARCOÍRIS” DE CONSEJEROS MUNICIPALES

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la “cuota arcoíris”, pero no para candidaturas, sino en las consejerías. Ayer aprobó los lineamientos para la integración de los consejos municipales y distritales, en los cuales destaca la inclusión de grupos de atención prioritaria como personas con discapacidad, de la diversidad sexual y jóvenes. En sesión del consejo general se aprobaron los requisitos, documentos, etapas, plazos y otros aspectos del proceso, así como medidas para garantizar la participación de integrantes de grupos de atención prioritaria, tanto para la designación de consejerías como de secretarías técnicas. Karla Isabel Olvera Moreno, consejera del IEEQ, convocó a la ciudadanía a participar en el proceso

Coordinación de Comunicación Social 4



Viernes 1 de septiembre de 2023

electoral local 2023-2024, a través de la integración de los consejos distritales y municipales, lo que permitirá que sean partícipes activos en la toma de decisiones de sus distritos y municipios. "Ambos procedimientos, lo que nos permite es hacer la integración de los consejos distritales y municipales (sic). A partir del día de mañana iniciará la difusión de la convocatoria, así como el registro para quienes aspiren a ser integrantes de nuestros consejos, recordarles que ahora la edad para poder participar en el caso de consejerías electorales es a partir de los 18 años y en el caso de secretarías técnicas quienes tengan título de licenciatura", subrayó. Los consejos distritales del 01 al 07 se instalarán en el municipio de Querétaro, el 08 en Corregidora, el 09 en Amealco de Bonfil, 10 y 11 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 13 en El Marqués, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra; en tanto, los consejos municipales se instalarán en Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán. Cada consejo se integrará de cinco consejerías propietarias y hasta cinco consejerías suplentes que serán designadas por el Consejo general; una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo general, a propuesta de la Secretaría ejecutiva; una persona representante de cada uno de los partidos políticos y una persona representante de cada candidatura independiente. En el caso de los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán se buscará la incorporación de al menos una persona indígena como titular de una consejería propietaria. En el caso de las secretarías técnicas, se emitió el procedimiento de reclutamiento, selección y designación de 27 secretarías, quienes darán soporte jurídico a los actos de los consejos; además, asesorarán y auxiliarán a las consejerías electorales en sus actividades. Las personas titulares de las secretarías técnicas recibirán un salario mensual bruto de 26 mil 270 pesos e iniciarán funciones a partir del 16 de noviembre de este año; mientras que las consejerías recibirán una dieta mensual neta de 10 mil pesos y serán designadas a más tardar el 4 de diciembre. Quienes estén interesados en participar deberán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para registrarse a partir de las 8:00 horas del 1 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 29 de septiembre. En la sesión, también se aprobó la creación e integración de las comisiones transitorias para el próximo proceso electoral de formación del funcionariado y evaluación del proceso electoral local 2023-2024; candidaturas independientes; programa de resultados electorales preliminares (PREP) y diálogos entre candidaturas a presidencias municipales. Además, se designó a la Dirección de tecnologías de la información como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y diversas determinaciones relacionadas con el Sistema "Candidatas y candidatos, conóceles". (DQ 10)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/abre-cuota-arcoiris-de-consejeros-municipales-10628064.html>

MIL PERSONAS MONITOREARÁN ELECCIONES

Por Nancy Burgos

Para el próximo proceso electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro integrará a más de mil personas para monitorear y supervisar el proceso electoral y sus resultados, explicó la consejera María Pérez Cepeda. Esto durante la sesión del consejo general en la que se aprobó la convocatoria para la integración de Consejos, 15 distritales y 12 municipales, y que integrarán inicialmente 135 consejos electorales titulares y 135 suplentes. "Estamos hablando de más de mil personas, que, a partir de esta convocatoria, se van a sumar a construir con el Instituto Electoral para construir la cadena de confianza que requerimos para blindar el proceso electoral y legitimar aún más los resultados que salgan de las urnas". Además del principio de paridad, se podrán integrar personas a partir de 18 años, así como grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad y LGBT+, pero en el caso de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán, tendrá ser indígena el propietario. "Hoy estamos adecuando el reglamento del instituto para hacerlo inclusivo, implica un reconocimiento y una respuesta genuina de que, a partir de hoy, la democracia es incluyente o no lo es, lo que hoy se aprueba es un piso mínimo en adelante" destacó el consejero Daniel Dorantes. Los titulares de las Secretarías Técnicas recibirán un salario mensual bruto de 26 mil 270 pesos e iniciarán sus funciones a partir del 16 de noviembre de este año, mientras que los ministerios recibirán una asignación mensual neta de 10 mil pesos, que deberán ser designadas a más tardar que el 4 de diciembre, y podrán registrarse en emplea.ieeq.mx del 1 al 29 de septiembre de 2023. (P 2)

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2023/09/01/vigilaran-elecciones-mil-personas/>

Coordinación de Comunicación Social 5



Viernes 1 de septiembre de 2023

<https://news.eseuro.com/local/2177499.html>

COLUMNA TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

-BLANCAS Y NEGRAS- Apertura. Como lo adelantó El Armero, el Consejo del IEEQ aprobó ayer la convocatoria para la que los ciudadanos participen como consejeros en distritos y municipios para el proceso electoral 2023-2024, así como los secretarios técnicos, en donde se observará la paridad de género, pero con apertura hacia los grupos prioritarios, en donde se consideran adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, comunidad LGBT y personas no binarias. Los aspirantes deberán inscribirse en base a los requisitos que marcan la convocatoria que será pública a partir de 1 de septiembre, tanto los consejeros como secretarios técnicos tendrán que pasar los procesos de selección y el IEEQ deberá observar que los contratados para los cargos cumplan perfil de idóneos, con lo que se envía un mensaje para mayor visibilidad. Faltan nueve meses y un día para las elecciones del domingo 2 de junio. Más de 96 millones de mexicanos serán llamados a las urnas para elegir al presidente número 66, además de 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gobernadores y la jefatura de gobierno de la CDMX, 16 alcaldías capitalinas, 1580 ayuntamientos y 31 congresos locales. En Querétaro, en donde se elige todo, menos gobernador, el padrón anda cerca de un millón 862 mil ciudadanos al corte del 25 de agosto pasado. (PA 1 y 2)

<https://plazadearmas.com.mx/parajodas-de-la-vida-advierte-fonseca-2/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

RENOVARÁ EL INE 70 MIL CREDENCIALES DE ELECTOR

Hoy inicia la Campaña Anual Intensa del INE, con la cual se planea renovar alrededor de 70 mil credenciales próximas a perder vigencia, informó Larissa Meza, vocal ejecutiva de la 03 Junta Distrital de dicho organismo. Detalló que el 31 de agosto concluyó la Campaña Anual Permanente, al término de la misma se realizaron más de 229 mil movimientos. (EUQ)

CREDENCIALES A DOMICILIO: INE

El vocal ejecutivo del INE, San Juan del Río, Luis Lagunes, dio a conocer que las personas que tengan alguna limitación o incapacidad física podrán solicitar su credencialización a domicilios y consecuentemente, a contar con la posibilidad de votar anticipadamente en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. (ESSJR)

CABILDO DEFINIRÁ TEMA DE REGIDORA

Tras la sesión pública de resolución del TEEQ, encabezada por el Magistrado presidente del Tribunal Ricardo Gutiérrez; anunció que, el caso de la regidora síndica titular Olivia Sánchez, debe de ser turnado ante cabildo para que se determine su reincorporación a la administración, y no a través del secretario del Ayuntamiento, Octaviano Sánchez quien ya había dado a conocer su postura. (PA, N)

GARCÍA NO ASPIRA A LAS ELECCIONES

La rectora de la UAQ, Teresa García, descartó su participación en las elecciones electorales del 2024 con el partido Morena, tras asegurar que estará enfocada en proyectos de gestión educativa y para la ciencia. (ESSJR)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DESCARTA PAN FARSA EN ELECCIONES DEL FAM

El proceso interno del Frente Amplio por México para elegir a la candidata presidencial de 2024 no fue una farsa, defendió Claudio Sinecio, secretario general del PAN, quien dijo que estas expresiones son mínimas, luego de la declinación de Beatriz Paredes. El panista reconoció la decisión que tomó el PRI de abonar a la

Viernes 1 de septiembre de 2023

unidad del Frente para cerrar filas por el bien del país, y externó que su decisión fue una expresión de madurez política e institucional. (DQ)

MEJÍA Y NAVA RECONOCEN A PAREDES

La presidenta del PAN en Querétaro, Leonor Mejía, consideró que la declaración de unidad que emitió ayer el PRI para apoyar a Xóchitl Gálvez demuestra madurez, generosidad y un cierre de filas por el bien del país. "Reconocemos la madurez del PRI y su ánimo de seguir unidos construyendo un mejor futuro para México. Se trató de una decisión de gran trascendencia porque se consolida el Frente Amplio por México". (EUQ, AM, N)

BEATRIZ PAREDES ENRIQUECIÓ EL PROCESO DE SELECCIÓN EN EL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO: NAVA

Luego de que Xóchitl Gálvez se estará convirtiendo en la coordinadora del Frente Amplio por México de cara a las elecciones presidenciales del 2024, el alcalde de Querétaro, Luis Nava, destacó que institucionalmente todas las fuerzas políticas están asumiendo lo que les corresponde. Resaltó la participación de Beatriz Paredes en este proceso, de quien dijo que sin duda aportó buenas ideas, y fue también una persona que representó a muchas voces. (N, DQ, PA)

PRI

A PESAR DE CERRAR FILAS EN LO NACIONAL, AÚN NO ESTÁ CONFIRMADA UNA ALIANZA EN QUERÉTARO: ABIGAÍL ARREDONDO

A pesar de cerrar filas a nivel nacional, en Querétaro no se ha definido una alianza con el PAN y PRD, aseguró la dirigente estatal del PRI, Abigaíl Arredondo. Señaló que, desde el interior de su partido, se tomó la mejor decisión al respaldar a la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, como candidata a la presidencia por el Frente Amplio por México. (DQ, N)

MC

MOVIMIENTO CIUDADANO SE ALISTA PARA EL 2024

Aunque por el momento no existe un candidato definido, Movimiento Ciudadano contendrá por la presidencia municipal de San Juan del Río en las elecciones de 2024, anunció Carlos Mier, quien fue nombrado como enlace del partido naranja en la demarcación por la Coordinación Estatal de dicho instituto político, encabezada por Nora Amaya. (ESSJR, PA, N)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PREVÉ CRECER 2 DÍGITOS SECTOR AERONÁUTICO

Querétaro exporta sus productos a EU, Canadá, Alemania, Francia y España. (DQ, principal)

N: TODOS POR EL CAMPO

Firman alianza gobierno estatal y los municipios para impulsar al campo queretano. (N, principal)

AM: MES PATRIO DARÁ 90% DE OCUPACIÓN HOTELERA

Este sector en el estado de Querétaro es optimista sobre las fiestas patrias, pues espera gran afluencia de turistas provenientes del interior del país. (AM, principal)

EUQ: TORTILLEROS PIERDEN HASTA 30% DE UTILIDAD POR ALZA EN INSUMOS

La Federación en Productores de Tortilla resalta que la tonelada de harina de maíz pasó de 4 mil 500 pesos a 17 mil pesos; las refracciones también han subido 40%. (EUQ, principal)



Viernes 1 de septiembre de 2023

CQRO: IMPORTANTE, CULTURA DE HEREDAR TRANQUILIDAD: LUPITA MURGUÍA

La secretaria de Gobierno hizo un llamado a los ejidatarios de los 385 núcleos agrarios de la entidad a que lleven a cabo su sucesión testamentaria con los beneficios que otorga el “Programa septiembre, mes del testamento”. (CQRO, principal)

PA: CIUDADANIZAN EL PROCESO ELECTORAL

Aprueba el Consejo General procedimientos y lineamientos para los consejos del 2023-2024. (PA, principal)

P: CONCRETAN EL PRÉSTAMO POR 3,300 MDP; FIRMAN EL ACUERDO CON BANCOS

Los recursos que entregarán los bancos permitirán al gobierno estatal desarrollar proyectos de energía, movilidad, así como de obra social. (P, principal)

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR ENTREGA RECONOCIMIENTOS A TRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO

Querétaro cuenta con el mejor equipo de colaboradores, dice el gobernador Mauricio Kuri al terminar la entrega de reconocimientos a trabajadores del Poder Ejecutivo. Reconocimiento a su compromiso, dedicación, desempeño y esfuerzo que suman, dijo, todos los días están en un momento y del lado del escritorio donde pueden ayudar a la gente. Traten y hagan todo lo posible para que así sea, siendo siempre. (DQ, ESSJR)

FIRMAN ALIANZA GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA IMPULSAR AL CAMPO

En Querétaro seguiremos fortaleciendo acciones y proyectos a favor del campo queretano, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri, al encabezar la firma de convenios de colaboración “Contigo en Concurrencia para la Productividad Rural” con los presidentes municipales, mediante los cuales se destinará una bolsa tripartita de más de 120 mdp en beneficio de cuatro mil 744 personas. (N, AM, EUQ, CQRO)

COMPARTEN ESTRATEGIAS EN PALACIO DE GOBIERNO

El gobernador Mauricio Kuri recibió en su oficina de Palacio de Gobierno, al presidente municipal Luis Nava con quien compartió planes y estrategias de desarrollo para el estado y la capital, con el objetivo de seguir trabajando juntos para mejorar la convivencia social y generar mejores oportunidades para todos. El encuentro se dio luego de que la administración capitalina obtuviera el premio a las mejores prácticas de gobiernos locales 2023 por el programa Universidad de las Mujeres. (DQ)

ARRANCA PROGRAMA PARA MUJERES

Ayer iniciaron los trabajos del programa Somos tu red de apoyo, el cual tiene como objetivo homologar la atención integral de las mujeres en situación de violencia. La directora general del IQM, Marisol Kuri, dijo que “la finalidad es contar con personal especializado, sensible, capacitado, con perspectiva de género que pueda contener el estado de crisis de las mujeres y sus hijos o familiares, brindando atención coordinada, segura y con base a derechos humanos, para generar condiciones para su recuperación y rehabilitación en el menor tiempo posible”, dijo. (EUQ)

INAUGURAN EL CENTRO JUVE EN CORREGIDORA

La secretaria de la SEJUVE, Virginia Hernández, encabezó la inauguración del Centro Juve, espacio que se ubica en la Unidad Deportiva de La Negreta en el municipio de Corregidora y que tiene como objetivo acercar los servicios de la independencia como atención psicológica a las jóvenes de la zona. (N)

QUERÉTARO APUESTA POR ESPECIALIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL: SEDESU

Para hacer frente al fenómeno de la pobreza laboral asociado a la informalidad, el gobierno del estado ha optado por fortalecer la especialización del mercado laboral, destacó el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete. (CQRO)

Viernes 1 de septiembre de 2023

GOBIERNO DE QUERÉTARO FIRMA CONVENIO CON BANCOS PARA IMPULSAR DESARROLLO ECONÓMICO

Este acto estuvo encabezado por el titular de Finanzas, Gustavo Leal, quien resaltó, que el propósito se centró en concretar proyectos en materia de energía, movilidad e infraestructura que proyecten el desarrollo del estado al siguiente nivel. (N, DQ, P)

CONFÍAN ESTE AÑO EN SUPERAR ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Querétaro ha logrado concretar 40 proyectos de inversión que representan 20 mmdp en inyección de capital y la generación de 12 mil nuevos empleos, informó el secretario de la SEDESU, Marco del Prete. Esta cifra, indicó, representa un avance significativo respecto a los 47 proyectos que se lograron atraer en 2022, lo que da la confianza de que en 2023 se superará lo invertido el año pasado. (EUQ)

ORGANIZAN CURSO DE CERTIFICACIÓN DE VINOS QUERETANOS 2023

La SECTUR dio inicio al curso de Certificación de Vinos Queretanos 2023, el cual tiene como objetivo posicionar a la entidad como la principal opción de enoturismo del Bajío, mediante actividades dirigidas a personal operativo de restaurantes y touroperadores. (EUQ, N)

MUJERES CONDUCIRÁN NUEVO TRANSPORTE

La ST hace un esfuerzo por tratar de atraer y contratar al máximo de las mujeres que son capacitadas como operadoras, quienes serán integradas el nuevo esquema de transporte público de pasajeros. La secretaria Liliana San Martín dijo que para tal efecto se les ofrecerá un sueldo de 17 mil pesos mensuales en caso de aceptar las condiciones del sector público. (DQ)

UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS UTILIZARÁN EL AEROPUERTO DE QUERÉTARO

Este año se espera cerrar con una afluencia de 1.5 millones de pasajeros en el AIQ, estimó el secretario de la SEDESU, Marco Del Prete, en el marco de la inauguración de la Cumbre de Aviación y Aerolíneas de Bajo Costo 2023. (PA)

CON CÁMARAS, CEA DETECTARÁ INTRUSOS

La CEA ya tiene lista una cámara con inteligencia artificial, con la intención de poder detectar “intrusos” que ingresen a las áreas donde hay pozos y que con ello ocasionen daños, informó Luis Alberto Vega, vocal ejecutivo de la paraestatal. Agregó que de esta manera podrán activarse alarmas vía remota, además de estar en conexión directa con las corporaciones de seguridad, para que puedan actuar de inmediato. (DQ)

MUNICIPIOS

ANUNCIA LUIS NAVA LA RENOVACIÓN DEL CINETEATRO ROSALÍO SOLANO

“Quiero reiterar mi compromiso por acercar las diversas expresiones artísticas a la población en general, trayendo espectáculos, abriendo y renovando espacios para el aprendizaje y el disfrute del arte de manera gratuita para las familias”, señaló el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, al anunciar la remodelación del Cineteatro Rosalío Solano, que con una inversión de 850 mil pesos mejorará las condiciones de este espacio emblemático de la ciudad y que le permita seguir brindando a las y los queretanos la oportunidad de disfrutar del arte. (PA, DQ, AM, CQRO, N)

LA CINETECA ROSALÍO PRESENTE “ANTES QUE LLEGUEN LOS ZOPILOTES”

La Cinoteca Rosalío Solano, que ahora cuenta con un proyector 4K y una pantalla de última generación, tendrá una función especial de la película ganadora del Premio al Mejor Largometraje Mexicano de Ficción del Guanajuato International Film Festival 2023, “Antes que lleguen los zopilotes” ópera prima de Jonás N. Díaz, que es un homenaje a Juan Rulfo y a la época de oro del cine mexicano. (EUQ)



Viernes 1 de septiembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL

ESTADO, DOCEAVO NACIONAL EN DESOCUPACIÓN

En julio, la tasa de desocupación de Querétaro fue de 31% de la Población Económicamente Activa, se trata de la población que buscó un empleo, pero no lo encontró al momento de ser encuestado, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI. (EUQ)

BAJA MATANZA DE BOVINOS

La mayor sequía que ha afectado a Querétaro en los últimos años, ha coincidido con una baja del 10.8% en la matanza de bovinos en los rastros, de acuerdo al INEGI. Fue durante 2021 que las precipitaciones lograron que las principales presas de Querétaro rebasaran el 80% de su capacidad, algunas incluso al 100%, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información del Agua. (DQ)

PRESENTAN “PAUTAS PARA LA REGULACIÓN HÍDRICA” EN LA UNAM

La UAQ participó en la Feria Internacional del libro de las Universitarias y los Universitarios de la UNAM con la presentación del libro “Pautas para la regulación hídrica: desde los enfoques de derechos humanos y sustentabilidad”, una obra que representa el resultado de una investigación interinstitucional e intersectorial sobre el manejo del agua al interior del país. (N)

SANCIONAN A 38 SERVIDORES EN 2022: INEGI

El estado tiene un registro de 38 servidores que fueron sancionados por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas durante 2022, de acuerdo con un reporte reciente del INEGI. De este total, 28 son hombres y 10 mujeres, sin especificar la dependencia a la que están asignados, aunque se indica que todos los casos son considerados como “faltas administrativas no graves”. (DQ)

EXPULSAN A ALUMNO DE LA UAQ POR ACOSO

Situaciones de violencia sexual y física provocaron una expulsión y dos suspensiones académicas en la UAQ, también se castigó con suspensión la venta de un examen, en casos que se reportaron en las Facultades, Artes e informática, reportó la institución. (EUQ, CQRO)

EL TEMA DEL AGUA ES ESENCIAL: RECTORA

La Rectora de la UAQ, Teresa García, señaló que, al estar próxima la temporada de rendición de informes de los gobiernos Estatal y local, tendrán que rendir cuentas sobre los diferentes aspectos relacionados con infraestructura, seguridad y salud. En este sentido, refirió que, el tema de infraestructura se ha quedado “corto”, principalmente fuera del área metropolitana de Querétaro, ya que aseguró, es necesario prestarle mayor atención; “entiendo que se inició una obra muy grande en 5 de febrero y que, pues, también es un tema importante. Además, Acueducto 3 también es un tema. Agua, el agua va a ser un tema esencial. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “ALIANZA”

Por Adán Olvera

El Frente Amplio Por México ya tiene coordinadora de sus trabajos, y con esto también tiene candidata a la presidencia de la República, Xóchilt Gálvez será la candidata si otra cosa no sucede entre el PAN, PRI y PRD. Con esta determinación, la consulta que se llevaría a cabo no tiene razón de ser y, sobre todo, porque la candidata Beatriz Paredes ya aceptó que las encuestas para dirigir el Frente no le favorecen. Ya hay una figura visible en la oposición, y la señora X tendrá que cuidarse mucho en los pasos que dé de aquí a febrero del año entrante que la competencia esté muy cercana. De hoy a esa fecha muchas cosas pueden pasar. Los que tendrán que definir muy pronto son los comités y dirigencias de los estados para conformar alianzas y candidaturas comunes, porque, imagínese, en lo federal PRI y PAN jurándose amor y, por ejemplo, aquí en Querétaro enfrentándose en las urnas y criticando las acciones de gobierno y de partido. No veo tampoco cómo el PAN le quiera soltar candidaturas al PRI, y mucho menos al PRD, y ese será un asunto que se tendrá que arreglar en



Viernes 1 de septiembre de 2023

las cúpulas y padecer en los estados. Por lo pronto, los priistas preparan las matracas y las banderas para apoyar a la que será su candidata presidencial; en Querétaro el PAN tendrá que definir qué hacer con Abigail Arredondo, María Alemán, Paul Ospital, Chela Juárez, Juan Guevara y una larga lista de activos priistas que prenden sus veladoras para ser tomados en cuenta. Estos partidos buscan un gobierno de coalición en el caso de ganar las elecciones, y ese es otro punto que no veo cómo se pueda lograr en lo local; no veo al PAN permitir que los priistas tomen decisiones de gobierno. Si acaso será una agenda legislativa común, no veo más. DE REBOTE. Carlos Mier, experto en temas de seguridad, incursionará en la política partidista con Movimiento Ciudadano; será en San Juan del Río donde el ex secretario de seguridad de aquel municipio buscará coordinar los trabajos de este partido que primeramente necesita el registro local. (DQ)

#ASTERISCOS

Promesas de campaña de Roberto Sosa. En 23 meses de gestión, el alcalde de Corregidora, Roberto Sosa, ha cumplido 10 de las 46 promesas que hizo en campaña a los ciudadanos de su municipio y que nosotros tenemos registro en amqueretaro.com y sonperfiles.com. El edil tiene 12 promesas en proceso; esto significa que, si las cumple este año, tendrá cerca de nueve meses para concluir los 36 restantes. Entre ellas figuran crear dos nuevos megaparques ecológicos, convertir las casas de salud en clínicas e implementar tecnología para la separación de basura en el relleno sanitario. Velan por unidad. En Querétaro, panistas y priistas coinciden en que el respaldo de las dirigencias de los partidos a Xóchitl Gálvez es una muestra de solidez y no de traición ni de simulación, pese a que no se concluyó el proceso interno. Pese a que a nivel local blanquiazules y tricolores no logran encontrar la fórmula para una posible alianza homogénea, al menos a nivel federal mantienen la línea del discurso para no generar la más mínima fisura y priorizar la unidad del proyecto del Frente Amplio por México. 'Capitán' panista. Para el diputado federal del PAN, Felipe Fernando Macías, el gobernador Mauricio Kuri es el "capitán del equipo" y será el mandatario, "como primer panista del estado", quien definirá quiénes serán los candidatos para las próximas elecciones locales. Sin profundizar sobre el proceso interno del PAN, el legislador federal aseguró que los panistas respetarán la decisión que se tome y mantendrán la unidad del partido. Veremos. (AM)

BAJO RESERVA

¿Quién mece la cuna? La Universidad Autónoma de Querétaro, nos cuentan, es una caldera. El proceso sucesorio en Rectoría tiene desatados los ánimos de todos los actores. Un reflejo de ello, nos cuentan, se dio ayer cuando colgaron una lona para exigir respeto a las condiciones laborales de los docentes de la Escuela de Bachilleres. El hecho, nos comentan, se dio cuando se realizaba la Sesión de Consejo Universitario. En redes sociales y entre los actores universitarios circuló la versión de que la manta la colgaron seguidores de la directora de Química, Silvia Amaya -quien es considerada tras bambalinas como la carta de Teresa García Gasca para sucederla, debido a que el director de Bachilleres Jaime Nieves apoya al director de Ingeniería, Manuel Toledano, en la carrera por llegar a Rectoría. La sucesión por la Rectoría de la UAQ se calienta. En más de la Universidad Autónoma de Querétaro, dicen, que ayer un bloque de consejeros universitarios encabezados por el director de Contaduría, Martín Vivanco Vargas -quien es uno de los aspirantes punteros en la carrera por rectoría- le tiró un acuerdo que ya traía planchado la rectora, Teresa García Gasca, para investigar un posible plagio de tesis del exdirector de Derecho, Agustín Alcocer. Esta investigación, dice la exdirectora de Filosofía, Blanca Gutiérrez, la emprendió la rectora porque ya perdió el control del proceso electoral que formalmente no ha iniciado. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Reconoce gobernador a colaboradores. Que el gobernador Mauricio Kuri entregó reconocimientos a servidores públicos del poder Ejecutivo estatal, por su compromiso, dedicación, desempeño y esfuerzo. "Algo se está haciendo diferente en Querétaro y de eso ustedes deben sentirse muy orgullosos y muy orgullosos (...) y les pido que no solamente se pongan en sus zapatos, sino que caminen con sus zapatos de la gente, los ciudadanos esperan mucho de nosotros y esa expectativa tenemos, no solamente que llegarle, sino que rebasarla", agregó. Por su parte, el jefe de gabinete, Rogelio Vega Vázquez Mellado, dijo que los colaboradores que integran el poder Ejecutivo son ejemplo de compromiso, vocación, responsabilidad y profesionalismo; son personas talentosas, subrayó, que se unen para lograr algo mucho mayor de lo que podrían lograr por separado. En el evento hubo un conversatorio entre titulares de las dependencias estatales e invitados, así

Coordinación de Comunicación Social 11



Viernes 1 de septiembre de 2023

como pláticas motivacionales para fomentar la gestión, la eficiencia gubernamental y la mentalidad de servicio. Firman convenio para erradicar el trabajo infantil. Que la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, firmó como testigo de honor un convenio de colaboración con la secretaria del Trabajo y presidenta de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el estado (CITI), Liliana San Martín. Car Herrera de Kuri aplaudió la coordinación de esfuerzos con esta dependencia para combatir el trabajo infantil y garantizar que los adolescentes que estén en edad de inclusión al ámbito laboral tengan la seguridad y protección bajo los ordenamientos legales. Organizan curso para certificación de vinos queretanos. Que la Secretaría de Turismo del estado de Querétaro inició el curso de Certificación de Vinos Queretanos 2023, con el cual buscan posicionar a la entidad como la principal opción de enoturismo del Bajío, a través de actividades dirigidas a personal operativo de restaurantes y touroperadores. En el curso se abordan temas como sensibilización al vino queretano; las regiones, las bodegas y el tipo de vino que se produce; análisis sensorial de la calidad del vino queretano, además de herramientas para venderlo. (CQRO)

FUEGO AMIGO

La casa de La Corregidora, centro de la conspiración de 1810, ya está luciendo los pendones tricolores al iniciar hoy el mes de la Patria y en preparación de las actividades y celebraciones que culminarán la noche del 15 con el grito de Independencia a cargo del gobernador Mauricio Kuri González desde el balcón central del histórico edificio. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Distinción al doctor Víctor Mena. La Universidad Anáhuac Querétaro destacará el próximo día 7 la gran labor, compromiso y entrega del doctor Víctor Mena al entregarle el reconocimiento al Liderazgo Empresarial durante un encuentro que reunirá a las personas más destacadas del sector público y privado. Gran decisión de la institución encabezada por el rector Luis Alverde. Enhorabuena. Agua de la Universidad es buena de verdad. (PA 1)

TABLERO

Por Sergio Venegas Alarcón

Histórico. Este domingo en el Ángel de la Independencia-monumento de los héroes y las victorias nacionales-recibirá Xóchitl Gálvez su constancia como coordinadora del Frente Amplio por México. Dicho de otro modo, será la carta de la oposición en contra, muy probablemente de Claudia Sheinbaum, la favorita de Palacio, lo que estaría garantizando el arribo de una mujer a la Presidencia de la República, independientemente de que por primera vez el partido creado hace casi un siglo en Querétaro, el PNR-PRM-PRI, no presentará candidato, luego del retiro de Beatriz Paredes. Hace casi un mes entrevistamos a la senadora hidalguense, en exclusiva para PLAZA DE ARMAS y tras recorrer más de la mitad de los estados, calificó de “complicado, pero no imposible” derrotar a Morena. A punto de iniciar una gira por los barrios indígenas de San Ildefonso y Santiago Mexquititlán, en Amealco, acompañada de su amiga -ojo- Marcela Torres Peimbert y la senadora Estrella Rojas que le trajo un huipil otomí, la Señora X se reconoció “entrona, cabrona y valiente” y presumió tener los ovarios para recuperar la seguridad de los mexicanos, incrementar los programas sociales y corregir los errores de este gobierno al que ve lleno de “bribones e ineptos”. La ingeniera y empresaria mexicana que ha cambiado el juego político presumió su origen humilde y dijo que vendió gelatinas y tamales y decidió estudiar no para ser senadora o presidenta, sino para sacar a su madre de la pobreza, porque la abuela murió en un petate. De hecho, hace unos meses no estaba siquiera entre los aspirantes a la Presidencia. Se le veía como fuerte competidora para el gobierno de la Ciudad de México, pero se produjo el diferendo con López Obrador por una supuesta declaración de Gálvez en contra de las pensiones para los viejitos y la orden judicial para que se le permitiera el derecho de réplica en La Mañanera, lo cual no aceptó YSQ. “No me sorprendió, pero sí pensé que él iba a valorar que era mejor dejarme pasar. Porque si me deja pasar, digo lo que tengo que decir, voy y se acaba la historia”. ¿Y hubieras seguido peleando la jefatura de gobierno de la Ciudad de México? -Exacto. Él no midió que cuando me cerró la puerta a mí, se la cerró a todos los mexicanos, porque muchos mexicanos sienten que esa puerta está cerrada porque ahí solo entra quien piensa como él. Muchos empresarios son denostados, muchos comunicadores son denostados. Ahora resulta que todo aquél que tiene dinero es un corrupto. Ahora resulta que todo aquél que tiene más de un par de zapatos es un maldito aspiracionista que no tiene derecho. Cuando a lo único que yo aspiraba era a sacar a mi madre de la pobreza. Yo no pensaba ni

Coordinación de Comunicación Social 12



Viernes 1 de septiembre de 2023

ser senadora ni nada. Y mucha gente tiene ese sueño y quizá por eso diga de vender tamales y gelatinas se convirtió en empresaria. Y muchos quieren eso para sus hijos. Esto se publicó el 7 de agosto pasado en la nota principal de El Periódico de Querétaro. De allá para acá Xóchitl Gálvez se convirtió en un fenómeno político comparable con el de Fox en 2000 o de López Obrador en 2018. Tanto que, como observó nuestro colaborador José Fonseca este jueves en el programa de López Dóriga, la cancelación del proceso del próximo domingo por parte del Frente Amplio por México molestó más a los morenos que a Beatriz Paredes. “Parajodas (no paradojas) de la vida” exclamó don Pepe, invocando a un viejo político que no identifiqué. Y no se trata de pandear al becerro antes de montarlo, como reza otro dicho del rancho, pero con el hipotético triunfo del FAM –“complicado, pero no imposible” nos declaró Xóchitl- podríamos ver el primer gobierno de coalición en México. De esto nos habla la queretana Silvia Hernández Enríquez -única secretaria federal queretana de la historia y única mexicana en ser tres veces senadora de la República- en la entrevista que publicaremos el próximo lunes en la serie Contrafuego 2023 por el 13 aniversario de Plaza de Armas, en donde, ante la posibilidad de una presidenta mujer, Xóchitl o Claudia, identifica “el gen del cambio”, en donde los jóvenes han visto gobernar, en menos de un cuarto de siglo, al PAN, al PRI y a Morena. Imperdible. -EL HISTORIETARIO- 1970-2023. A lo largo de más de 50 años en los medios de comunicación electrónicos e impresos de Querétaro, este columnista ha tenido la oportunidad de entrevistar a 18 gobernadores –más de la mitad en el ejercicio del poder- desde el general Ramón Rodríguez Familiar (1935-39) hasta el actual mandatario, Mauricio Kuri González. Todos, diría don Daniel Cosío Villegas, con su estilo personal. Tan distinto el suave trato de Juan Crisóstomo Gorráez al recio de Rafael Camacho Guzmán o al enérgico mando del general Octavio Silverio Mondragón. Ejercer de periodista, llamado por Gabriel García Márquez el mejor oficio del mundo, me ha permitido ver en pleno ejercicio del poder a diez gobernadores: de Antonio Calzada Urquiza a Mauricio Kuri González, pasando por Rafael Camacho Guzmán, Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos García, Ignacio Loyola Vera, Francisco Garrido Patrón, José Calzada Roviroso, Jorge López Portillo y Francisco Domínguez. Al arquitecto Antonio Calzada, lo entrevisté en el despacho “Benito Juárez” de Madero 70, en el viejo Palacio de Gobierno, hoy sede de la Secretaría del Trabajo. En rigor fue a don Antonio a quien más veces he entrevistado desde 1973 como candidato, en poder y más allá del poder, como cuando se fue de embajador a Colombia. La conversación publicada el 4 de julio de 1984 se dio en el Salón de Protocolos del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México, para la serie Los Gobernadores, del periódico Noticias. Lo acompañaban su esposa Teresa y dos hijos, entre ellos José, posteriormente gobernador. Don Antonio, entonces de 51 años, no había hablado en lo que iba del sexenio de su sucesor, Rafael Camacho Guzmán, pero ese día hizo una excepción que mucho le agradezco. “Cumplí con mis funciones políticas y administrativas; dejé un Estado unido y trabajando; los gobernadores tratamos de no fallarle a Querétaro; Querétaro no nació ni creció de la noche a la mañana; Querétaro escogerá en su momento al hombre necesario”.

Estas frases, tan vigentes, podría pronunciarlas hoy, casi 40 años después, el actual mandatario. De hecho, algunas ya se las hemos escuchado. De los 18 gobernadores entrevistados y entre los cuales figuran también Noradino Rubio Ortiz, Agapito Pozo Balbás, Manuel González Cosío, Juventino Castro Sánchez, Ernesto Luque Loyola, Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos García, Ignacio Loyola y Francisco Garrido, conservo imágenes perdurables. Especialmente de Ramón Rodríguez Familiar y Octavio S. Mondragón, generales hasta la muerte, recordando al México bronco que les tocó. El primero le recibió al mítico Saturnino Osornio y reabrió el Colegio Civil. El segundo fundó la Universidad. Todos son historia palpitante. Ya lo eran cuando aquel reportero novato los asediaba en busca de una o más declaraciones, al inicio de los setenta, sin que jamás haya habido queja ni rectificación. Ni siquiera cuando don Octavio S. Mondragón reveló las claves de su sucesión a favor de Juan C. Gorráez, que no era su candidato. -Yo había detectado unos ocho aspirantes que eran los que se mencionaban en Querétaro. Así que fui a ver al presidente Ruiz Cortines para presentarle la lista de los que a mi juicio eran los mejores hombres que tenía en el poder en ese momento. ¿Y qué le dijo? -Oyó los nombres. Los conocía a todos, menos a un Altamirano. Pero no quiso decir más. “Vaya a ver a Carvajal a Gobernación y preséntele la lista” me indicó. ¿Él sí le dio línea? -Vio la lista y me comentó: “noto que falta el licenciado Juan C. Gorráez”. Es que es un desconocido en Querétaro, le repliqué. “Pero tiene su boleto, anótelos, tiene su boleto” me señaló. ¿Y usted que hizo? -Ir al PRI, a ver al general Olachea, como recomendó el licenciado Ángel Carvajal. Pero ya para entonces había puesto al licenciado Gorráez a la cabeza de la lista. Y ya ve, ¡salió! Estas y otras muchas anécdotas aparecerán en el primer libro de PLAZA DE ARMAS. Espérelas. LA FRASE DE LA SEMANA- Contrafuego 2023. “Con el fenómeno de Xóchitl Gálvez cambió de lugar la esperanza” Lupita Murguía Gutiérrez, secretaria de Gobierno del Estado, senadora con licencia y aspirante a la presidencia municipal de

Coordinación de Comunicación Social 13

Viernes 1 de septiembre de 2023

Querétaro, en entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Lunes 28 de agosto de 2023. La Jefa. -JUGADA FINAL- Juego nuevo. A quienes dábamos como seguro el triunfo de Morena en 2024, con quien fuera, antes de la irrupción de la Señora X, un sorpresivo ¡JAQUE MATE! (PA 2)

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- Car Herrera, presidenta del Patronato DIF, firmó como testigo de honor el convenio con la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín Castillo, para la erradicación del trabajo infantil en el estado. Nos platican que, a Herrera de Kuri, este es un tema que le es muy sensible y buscará reforzarlo. Bien.
- Roberto Sosa estrena este viernes la temporada de rendición de cuentas, misma que concluirá el próximo día 30 de septiembre con el informe del gobernador, Mauricio Kuri González. Nos confirman que, aunque será esa la fecha de arranque informal del 2024, muchos están puestos ya para la carrera en la que habrá de todo. Esto ya comenzó.
- Abigail Arredondo festejó la definición de Xóchitl Gálvez como virtual coordinadora del Frente Amplio por México. La dirigente tricolor en Querétaro afirmó que el PRI local respalda a la hidalguense; sin embargo, no dicen que el festejo es limitado, pues aún no se define una alianza que cada vez se ve más lejana en lo local y que a los priistas parece urgirles.
- Alicia Bárcena y la competitividad “espuria”. La canciller, quien se reunió con la bancada de Morena en el Senado, dijo que en los siguientes 13 meses que restan de gobierno van por una “competitividad genuina” en la autodenominada 4T, contra una “competitividad espuria”. Así las cosas. (P)

EL ALFIL NEGRO

Kioscos. Lograr que los kioscos de periódicos y revistas sean patrimonio vivo de la humanidad ante la UNESCO, es reconocer el trabajo de los voceadores y su gran tradición, para poner al mundo en sus manos. ¡Por la afirmativa! (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA



Viernes 1 de septiembre de 2023

www.diariodequeretaro.com.mx/local | Viernes 1 de septiembre de 2023 | Local 11



Esperan alianza local

PRI va sin candidato: Abigail

KAREN MUNGUÍA

Será la primera ocasión que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contendía en una elección presidencial sin candidato, justificó Abigail Arredondo Ramos, presidenta del PRI en Querétaro, quien dijo que el partido antepuso al país sobre intereses personales, además de que no hubo ninguna traición a Beatriz Paredes.

Arredondo Ramos señaló que la alianza del Frente Amplio por México se realizó con base en las circunstancias políticas actuales y reiteró que se dejaron de lado los intereses personales para contender, en unidad, en 2024 por México.

"Es algo que está sucediendo por primera vez en el no ir con una candidata o candidato a presidente de la República en toda la vida que tiene el partido, pero lo que sabemos, y estamos seguros, es que al final estamos viviendo un contexto sumamente diferente, una evolución no solamente social", indicó.

La priista aseveró que Beatriz Paredes externó que no sería un factor de desunión o desgaste y por tal motivo, y en congruencia con sus principios, decidió dejar la contienda a favor de la panista Xóchitl Gálvez, quien este domingo recibirá su constancia como coordinadora de los trabajos de conducción del Frente Amplio por México.

"Al ser un partido tan institucional, como lo es el PRI, a veces estamos acostumbrados a trabajar bajo ciertos esquemas, y se escuchó complejo tal vez decir 'hoy tienes que hacerlo diferente, pero yo veo que en este relevo generacional hay gente de diferentes edades que están con sus ganas', argumentó.

CANDIDATURA DE UNIDAD

Descarta PAN farsa en elecciones del FAM

El proceso interno del Frente Amplio por México para elegir a la candidata presidencial de

2024 no fue una farsa, defendió Claudio Sinecio Flores, secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, quien dijo que estas expresiones son mínimas, luego de la declinación de Beatriz Paredes.

El panista reconoció la decisión que tomó el Revolucionario Institucional (PRI) de abonar a

la unidad del Frente para cerrar filas por el bien del país, y externó que su decisión fue una expresión de madurez política e institucional.

"El día de ayer el PRI cerró filas por el bien de nuestro país, así lo vemos nosotros, en el PAN obviamente reconocemos la altura de miras del PRI", apuntó. / KAREN MUNGUÍA

ELECCIONES QRO CONVOCATORIA

2023 2024



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35, 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 9 fracción III, 58, 78 a 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en el Acuerdo IEEQ/CG/A/027/23 del Consejo General que aprueba los Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local 2023-2024;

CONVOCA

a la ciudadanía originaria o con residencia de por lo menos cinco años en el estado de Querétaro a que participe en el procedimiento para la selección y designación de

CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES considerando que:

Los Consejos son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de la materia y los acuerdos del Consejo General y ejercen sus funciones únicamente durante el proceso electoral, se integran con cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, una persona secretaria técnica, la representación de cada uno de los partidos políticos y de cada candidatura independiente con registro para contender en el proceso electoral y se instalan en todo el Estado, como se señala:

Tipo de Consejo	Ubicación para su instalación
Distritales	<ul style="list-style-type: none"> •01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07: En el municipio de Querétaro. •08: En el municipio de Corregidora. •09: En el municipio de Amolesco de Bonfil. •10 y 11: En el municipio de San Juan del Río. •12: En el municipio de Tequisquiapan. •13: En el municipio de El Marqués. •14: En el municipio de Ezequiel Montes. •15: En el municipio de Jalpan de Serra.
Municipales	En los municipios de: Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landá de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamilier, Pinal de Amoles, San Joaquín y Toluimán, respectivamente.

A. REQUISITOS LEGALES

- Tener ciudadanía mexicana y estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- Contar con su inscripción en el Registro Federal de Electores y tener credencial para votar vigente.
- Contar con un documento que acredite el grado máximo de estudio.
- Gozar de buena reputación y no haber recibido condena por delito doloso.
- Haber nacido en el estado de Querétaro o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses.
- No haberse registrado a alguna candidatura ni haberse desempeñado en cargo alguno de elección popular en los tres años anteriores a la designación.
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los tres años anteriores a la designación.
- No tener inhabilitación para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
- No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de Secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la federación, como de las entidades federativas, de Subsecretaría u Oficialía Mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ni de la Gobernatura de los Estados, ni ocupar la Secretaría de Gobierno o su equivalente a nivel local.
- No ser integrante del Ayuntamiento o titular de alguna dependencia de los ayuntamientos del Estado.
- No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- No ser persona deudora alimentaria morosa.

B. ETAPAS Y PLAZOS

No.	Actividad	Fecha
1.	Inscripción de las personas aspirantes y curso de inducción.	Del 01 al 29 de septiembre de 2023
2.	Revisión de requisitos e integración de expedientes.	Del 01 de septiembre al 05 de octubre de 2023
3.	Aceptar y emitir los expedientes por quienes integran el Consejo General y recepción de observaciones.	Del 01 de septiembre al 05 de octubre de 2023
4.	Valoración curricular y pláticas informativas.	Del 06 al 13 de octubre de 2023
5.	Cortejo documental.	Del 16 al 19 de octubre de 2023
6.	Entrevistas presenciales.	Del 25 de octubre al 11 de noviembre de 2023
7.	Integración de la lista de Consejerías propietarias y suplentes para cada uno de los Consejos.	29 de noviembre de 2023
8.	Designación de las Consejerías.	A más tardar el 04 de diciembre de 2023

C. DISPOSICIONES GENERALES

- Quiénes se designen como Consejerías propietarias recibirán una dieta mensual neta por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), por el régimen fiscal de honorarios asociados a salarios.
- Si una persona aspirante con alguna discapacidad o condición particular requiere en cualquiera de las etapas del procedimiento un ajuste razonable y medidas de accesibilidad para el desarrollo de las actividades, deberá manifestarlo en el momento del registro a fin de que la Secretaría Ejecutiva instrumente las acciones necesarias.

D. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En todo momento se garantizará la protección de sus datos personales, consulta el aviso de privacidad del Instituto y la convocatoria completa en empleata.ieceq.mx y en el sitio de Internet ieceq.mx.

Para más información acude a las oficinas centrales del Instituto, ubicadas en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindes, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama al teléfono 442411055, extensión 1003.

MÁS INFORMACIÓN



INSERCIÓN (DQ 11)



Viernes 1 de septiembre de 2023

QUERÉTARO EL UNIVERSAL. Viernes 1 de septiembre de 2023

SOCIEDAD 5



La tarea del modelo es dar respuestas integrales y con perspectiva de género en estados de crisis.

Arranca programa para mujeres

Busca homologar la atención en casos de violencia

MONTSERRAT MÁRQUEZ

Ayer iniciaron los trabajos del programa Somos tu red de apoyo, el cual tiene como objetivo homologar la atención integral de las mujeres en situación de violencia.

La directora general del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), Marisol Kuri Lorenzo dijo que "la finalidad es contar con personal especializado, sensible, capacitado con perspectiva de género que pueda contener el estado de crisis de las mujeres y sus hijas e hijos o familiares, brindando atención coordinada, segura y con base a derechos humanos, para generar condiciones para su recuperación y rehabilitación en el menor tiempo posible", dijo.

Recordó que Querétaro, con apoyo de la federación a través del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF), en 2022 fue el primer estado en conformar esta red de apoyo, que ha permitido reforzar el protocolo de atención, sumando a organismos estatales, municipales y autónomos.

Dijo que la tarea permanente del modelo es de atención integral que atiende las necesidades apremiantes para el apoyo y empoderamiento de las mujeres, niñas y niños. Por ello la estrategia permitirá llevar a cabo acciones puntuales para la atención de mujeres, en cada una de las instancias públicas a las que se acerquen a solicitar de los servicios de manera empática, sonora e Integral. ●

Detienen a 2 por robar vehículo pesado

DOMINGO VALDEZ

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

Elementos de la Policía Estatal (Poes) detuvieron a dos hombres que presuntamente robaron un tractocamión, unidad que también fue asegurada, dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Personal policial, dijo la dependencia, acudió a la comunidad de Galeras, en el municipio de Colón, en atención a un reporte ciudadano que informaba de un robo, por lo que al arribar al sitio referido hicieron contacto con el afectado, quien refirió que en las inmediaciones se encontraban dos individuos que momentos antes robaron su unidad.

Elementos policíacos procedieron con la detención de los presuntos responsables para su posterior puesta a disposición de la Fiscalía General de la República para la indagatoria correspondiente.

El tractocamión, dijo la SSC, también fue asegurado y remitido ante la autoridad respectiva. ●



Personal de la Poes realizó la detención en Colón.



CONVOCATORIA



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 35, 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 9 fracción III, 58, 78 a 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en el Acuerdo IEEQ/CG/A/027/23 del Consejo General que aprueba los Lineamientos para la selección y designación de las consejeras de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local 2023-2024:

CONVOCA

a la ciudadanía originaria o con residencia de por lo menos cinco años en el estado de Querétaro a que participe en el procedimiento para la selección y designación de

CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES Y MUNICIPALES

considerando que:

Los Consejos son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de la materia y los acuerdos del Consejo General y ejercen sus funciones únicamente durante el proceso electoral, se integran con cinco consejeras propietarias y hasta cinco suplentes, una persona secretaria técnica, la representación de cada uno de los partidos políticos y de cada candidatura independiente con registro para contener en el proceso electoral y se instalan en todo el Estado, como se señala:

Tipo de Consejo	Ubicación para su instalación
Distritales	<ul style="list-style-type: none"> •01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07: En el municipio de Querétaro. •08: En el municipio de Corregidora. •09: En el municipio de Amoles de Bonfil. •10 y 11: En el municipio de San Juan del Río. •12: En el municipio de Tequisquiapan. •13: En el municipio de El Marqués. •14: En el municipio de Esquel Montes. •15: En el municipio de Jalpan de Serra.
Municipales	En los municipios de: Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamilier, Pinal de Amoles, San Joaquín y Toluán, respectivamente.

A. REQUISITOS LEGALES

1. Tener ciudadanía mexicana y estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
2. Contar con su inscripción en el Registro Federal de Electores y tener credencial para votar vigente.
3. Contar con un documento que acredite el grado máximo de estudios.
4. Gozar de buena reputación y no haber recibido condena por delito doloso.
5. Haber nacido en el estado de Querétaro o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses.
6. No haberse registrado a alguna candidatura ni haberse desempeñado en cargo alguno de elección popular en los tres años anteriores a la designación.
7. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los tres años anteriores a la designación.
8. No tener inhabilitación para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
9. No haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de Secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la federación, como de las entidades federativas, de Subsecretaría u Oficialía Mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ni de la Gubernatura de los Estados, ni ocupar la Secretaría de Gobierno o su equivalente a nivel local. No ser integrante del Ayuntamiento o titular de alguna dependencia de los ayuntamientos del Estado.
10. No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
11. No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
12. No ser persona deudora alimentaria morosa.

B. ETAPAS Y PLAZOS

No.	Actividad	Fecha
1.	Inscripción de las personas aspirantes y curso de inducción.	Del 01 al 29 de septiembre de 2023
2.	Revisión de requisitos e integración de expedientes.	Del 01 de septiembre al 03 de octubre de 2023
3.	Acceso y revisión de expedientes por quienes integran el Consejo General y recepción de observaciones.	Del 01 de septiembre al 06 de octubre de 2023
4.	Valoración curricular y prácticas informativas.	Del 08 al 13 de octubre de 2023
5.	Colejo documental.	Del 14 al 19 de octubre de 2023
6.	Entrevista presencial.	Del 23 de octubre al 11 de noviembre de 2023
7.	Integración de la lista de Consejeras propietarias y suplentes para cada uno de los Consejos.	29 de noviembre de 2023
8.	Designación de las Consejeras.	A más tardar el 04 de diciembre de 2023

C. DISPOSICIONES GENERALES

1. Quienes se designen como Consejeras propietarias recibirán una dieta mensual neta por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), por el régimen fiscal de honorarios asimilados a salarios.
2. Si una persona aspirante con alguna discapacidad o condición particular requiere en cualquiera de las etapas del procedimiento un ajuste razonable y medidas de accesibilidad para el desahogo de las actividades, deberá manifestarlo en el momento del registro a fin de que la Secretaría Ejecutiva instrumente las acciones necesarias.

D. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En todo momento se garantizará la protección de tus datos personales, consulta el aviso de privacidad del Instituto y la convocatoria completa en empleate.leeq.mx y en el sitio de internet leeq.mx.

Para más información acude a las oficinas centrales del Instituto, ubicadas en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindas, C.R. 76177, Querétaro, Qro., o llama al teléfono 442 2411055, extensión 1003.

MÁS INFORMACIÓN



INSERCIÓN (EUQ 5)



Viernes 1 de septiembre de 2023

Viernes 1 de Septiembre de 2023

QUERÉTARO

QUERETARO, QRO. NOTICIAS 3A

Ampliarán capacidad instalada de la Universidad de las Mujeres

Luis Nava informó que en próximas semanas iniciará operaciones el nuevo edificio

POR JAHAIRA LARA

Noticias

Ante la demanda que registra la Universidad de las Mujeres y con la finalidad de atender a un mayor número de interesadas en cursar los programas educativos que se ofrecen en la Universidad ICEL ampliarán sus instalaciones.

Así lo anunció el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, quien destacó que se espera a finales de septiembre o principios de octubre estar listo un nuevo edificio de salones, además de cafetería, aula magna, sala de juicios orales, aula de cómputo y gimnasio al aire libre. Actualmente, precisó,

están por alcanzar el límite de la capacidad instalada; por lo que la institución universitaria con la cual se trabaja inició la construcción de nuevos espacios en la parte de atrás para que a partir del próximo trimestre se cuenten con más salones. "Ha sido bien aceptado porque es una alternativa buena para las mujeres,

pero ya estamos llegando al límite de la capacidad instalada; por lo que se está construyendo un nuevo edificio, además de un área de arco techos, cancha de fútbol 7. La inversión es del grupo universitario con quien trabajamos y ellos ven que nosotros tenemos demanda y que necesitamos infraestructura necesaria para poder atenderla".



Amplian instalaciones de Universidad de las Mujeres para atender demanda.

Anuncian rehabilitación del Cineteatro Rosalío Solano

POR JAHAIRA LARA

Noticias

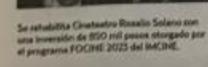
Con una inversión de 850 mil pesos otorgado por el programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE 2023) del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), se rehabilita el Cineteatro Rosalío Solano, así lo dio a conocer el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava Guerrero, quien hizo énfasis en la importancia de dar mantenimiento a uno de los recintos más destacados de la cinematografía mexicana. Los trabajos de renovación y mantenimiento consisten en la reubicación y reconfiguración de espacios para dar un nuevo uso al inmueble, así como el objetivo de transformar el espacio en referente de la exhibición cinematográfica de alta calidad para posteriormente presentar ante el público la propuesta para su reemplazo como la primera Cineteca municipal del país para la conservación, preservación, restauración y difusión del acervo fílmico.

"Renovamos el Cineteatro Rosalío Solano para que las familias disfruten del cine de calidad, independiente y de talla nacional e internacional. Lo hacemos para que nuestras familias vivan mejor. Siempre el arte y la cultura nos ayuda a elevar el espíritu a elevar la sensibilidad, la apreciación de la vida desde distintas perspectivas y asociado directamente en la calidad de vida, en la forma también en la que convivimos, en la forma de hacer comunidad y eso es en Querétaro que queremos", señaló el presidente municipal, Luis Nava. Los recursos otorgados por el fondo, se destinarán al mantenimiento del recinto, limpieza de las bancas, alfombras y la colocación de un equipo de sonido mejorado.

La Secretaría de Cultura, Teresa García Benet, añadió que gracias a la gestión del Alcalde Luis Nava, se consiguió la donación de un proyector 4K y pantalla de última generación que ofrecerá una experiencia visual innovadora, además de que el equipo permitirá un ahorro significativo en el consumo de energía.

Además, se contempló el mantenimiento y reparación del equipo de audio; se llevó a cabo un cambio de alfombras, la sustitución de las bancas hidráulicas de las puertas de acceso, el lavado profundo y la desinfección de las bancas, así como la transformación de una pantalla de LED y un sistema de audio adecuado a la habitación en la sala de exhibición. Todo ello de manera que se cumpliera el proyecto 4K y pantalla de última generación que ofrecerá una experiencia visual innovadora, además de que el equipo permitirá un ahorro significativo en el consumo de energía.

El proyecto fue financiado por el Fondo de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y fue dirigido por Javier N. Díaz en su calidad de director de este fondo que tiene como protagonista a María del Carmen Félix, actriz mexicana de María Félix.



Se rehabilita Cineteatro Rosalío Solano con una inversión de 850 mil pesos otorgado por el programa FOCINE 2023 del IMCINE.

ELECCIONES QRO
2023-2024

CONVOCATORIA

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 116, párrafo segundo, fracción M, inciso f) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, inciso f) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 9, fracción B, 32, 51, 78 a 82, 85 y 86 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; en el Acuerdo del Consejo General IEEQ/C/GA/CD/23/Sob/04 que acuerda el Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local 2023-2024 y formatos anexos:

CONVOCA
a la ciudadanía con residencia en el estado de Querétaro a que participe en el procedimiento para la selección y designación de:

SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES
considerando que:

Los Consejos son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de la materia y los acuerdos del Consejo General y ejercen sus funciones únicamente durante el proceso electoral; se integran con cinco consejeros propietarios y hasta cinco suplentes, una persona secretaria técnica, la representación de cada uno de los partidos políticos y de cada candidatura independiente con registro para contender en el proceso electoral y se instalan en todo el Estado, como se señala:

Tipo de Consejo	Ubicación para su instalación
Distritales	<ul style="list-style-type: none"> •01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07: En el municipio de Querétaro. •08: En el municipio de Corregidora. •09: En el municipio de Amalio de Bernal. •10: En el municipio de San Juan del Río. •11: En el municipio de Tequisquiapan. •12: En el municipio de El Marqués. •13: En el municipio de Ezequiel Montes. •14: En el municipio de Jilgón de Serra.
Municipales	<ul style="list-style-type: none"> En los municipios de: Amozoc, Cademtitán de Montes, Coahuila, Corregidora, Huamilton, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Pinar del Amor, San Joaquín y Toluca, respectivamente.

A. REQUISITOS

1. Tener ciudadanía mexicana, residencia en el estado de Querétaro y estar en pleno goce de sus derechos políticos.
2. Contar con su inscripción en el Registro Federal de Electores y tener credencial para votar.
3. Gozar de buena reputación y no haber recibido condena por delito doloso.
4. No tener inhabilitación para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
5. Contar con título de licenciatura en derecho.
6. Someterse al Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el proceso electoral local 2023-2024.
7. No haber desempeñado cargo, función, comisión o empleo en algún partido político durante los seis años anteriores a la elección.
8. No desempeñar empleo en la federación, en el estado o en los municipios, al día de su designación.
9. No haber sido registrado o alguna candidatura en el estado de Querétaro ni haberse desempeñado en cargo alguno en elección popular en los seis años anteriores, al día de su designación.
10. No ser afiliado y militante en algún partido político.
11. No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
12. No haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad personal.
13. No ser persona condenada alimentaria morosa.

B. ETAPAS Y PLAZOS

No.	Actividad	Fecha
1.	Registro en línea	Del 01 al 29 de septiembre de 2023.
2.	Revisión e inhabilitación de aspirantes	Del 01 de septiembre al 05 de octubre de 2023.
3.	Designación por sorteo, ingreso al Consejo General	Del 1 de septiembre al 06 de octubre de 2023.
A.	Consejo de Habilitación	Las fechas, horarios y sede serán publicadas en el portal www.ineeq.org.mx en el sitio de internet ineeq.org.mx .
4.	Trámites de inscripción	21 de octubre de 2023.
5.	Consejo de inscripción, selección curricular y etapa de entrevistas presenciales	Del 05 de octubre al 03 de noviembre de 2023.
6.	Entrevistas de la idoneidad en una Secretaría Técnica a las personas aspirantes.	Del 06 al 09 de noviembre de 2023.
7.	Revisión de la presencia en lista de las personas titulares y suplentes del Consejo General para su inscripción.	10 de noviembre de 2023.
8.	Designación de personas titulares de las Secretarías Técnicas	Del 10 al 13 de noviembre de 2023.

C. DISPOSICIONES GENERALES

1. Las personas designadas (titulares) recibirán un salario mensual bruto neto (pagos por la cantidad de \$26,370.00 (veintiséis mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).
2. De acuerdo con la subnorma presupuestaria, la Secretaría Ejecutiva podrá implementar un programa de estímulos para titulares de las Secretarías Técnicas, informado de vez al Consejo General.
3. Si una persona aspirante con alguna discapacidad o condición particular requiere en cualquiera de las etapas del procedimiento un ajuste razonable y medidas de accesibilidad para el desarrollo de las actividades, deberá manifestarlas en el momento del registro a fin de que la Secretaría Ejecutiva implemente las acciones necesarias.
4. La asignación del Consejo Estatal y Municipal no dependerá del lugar de residencia de la persona aspirante, por lo que podrán ser designados en un distrito o municipio distintos.

D. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En todo momento se garantizará la protección de sus datos personales, consulta el aviso de privacidad del Instituto y la convocatoria completa en ineeq.org.mx y en el sitio de internet ineeq.org.mx.

Para más información acude a las oficinas centrales del Instituto, ubicada en Avenida Las Torres, número 102, Residencial Galindo, C.P. 76177, Querétaro, Qro., o llama al teléfono: 443 101 8800 extensiones 1423 y 1484.

MÁS INFORMACIÓN

INSERCIÓN (N 3)



Viernes 1 de septiembre de 2023



Aprobaron la creación e integración de las comisiones transitorias

INSTITUTO ELECTORAL

Abre “cuota arcoíris” en consejos locales

KAREN MUNGUÍA

Aprobó que personas con discapacidad y de la diversidad sexual encabecen consejerías

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la “cuota arcoíris”, pero no para candidaturas, sino en las consejerías. Ayer aprobó los lineamientos para la integración de los consejos municipales y distritales, en los cuales destaca la inclusión de grupos de atención prioritaria como personas con discapacidad, de la diversidad sexual y jóvenes.

En sesión del consejo general se aprobaron los requisitos, documentos, etapas, plazos y otros aspectos del proceso, así como medidas para garantizar la participación de integrantes de grupos de atención prioritaria, tanto para la designación de consejerías como de secretarías técnicas.

Karla Isabel Olvera Moreno, consejera del IEEQ, convocó a la ciudadanía a participar en el proceso electoral local 2023-2024, a través de la integración de los consejos distritales y municipales, lo que permitirá

que sean participes activos en la toma de decisiones de sus distritos y municipios.

Los consejos distritales del 01 al 07 se instalarán en el municipio de Querétaro, el 08 en Corregidora, el 09 en Amealco de Bonfil, 10 y 11 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 13 en El Marqués, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra; en tanto, los consejos municipales se instalarán en Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamillier, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán.

Cada consejo se integrará de cinco consejerías propietarias y hasta cinco consejerías suplentes que serán designadas por el Consejo general; una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo general, a propuesta de la Secretaría ejecutiva; una persona representante de cada uno de los partidos políticos y una persona representante de cada candidatura independiente. En el caso de los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán se buscará la incorporación de al menos una persona indígena como titular de una consejería propietaria.

Ahora la edad para poder participar en el caso de consejerías electorales es a partir de los 18 años y en el caso de secretarías técnicas quienes tengan título de licenciatura.

NOTA (DQ 10)



Viernes 1 de septiembre de 2023



El dato
Por primera ocasión, se tomará en cuenta la Ley 3 de 3, que prohíbe ocupar cargos a quienes han sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y deudores alimentarios

Los consejeros afirmaron que esta es una respuesta genuina de que la democracia en la entidad sí es incluyente. ALEJANDRA LUJÁN

Estrella Álvarez

De manera inédita, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la convocatoria para integrar los consejos distritales y municipales, en la cual establece que debe haber entre los integrantes una persona que sea de grupos prioritarios como LGBT+, personas binarias, con algún grado de discapacidad, entre otras. También habrá inclusión en los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán, donde al menos una persona indígena será titular de una consejería propietaria.

Por primera ocasión, se tomará en cuenta la Ley 3 de 3, que prohíbe ocupar cargos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias.

Encaso de que, en una primera etapa, alguno de los principales cinco integrantes electos no fuera miembro de alguno de estos sectores, será sustituido. También, se establece que debe estar incluidas tres personas del sexo femenino y tres hombres.

La consejera Karla Olvera Moreno informó que es importante establecer los lineamientos con las medidas de inclusión y donde se destaque mayor atención a grupos de atención prioritaria.

“Iniciará la difusión de la convocatoria y registro para quienes aspiren a ser integrantes de consejos en consejerías electorales a partir de 18 años, antes de 30 años en adelante; y en consejerías técnicas, quienes tengan títulos de licenciaturas”, informó la consejera.

Por su parte, el consejero Daniel Dorantes Guerra destacó que este tipo de decisiones implica reconocimiento y una respuesta genuina de que la democracia es incluyente.

“Reconocemos el derecho de todas las personas a incluir los consejos distritales e implementamos las herramientas para que ello ocurra. (...) Hay una difusión de la convocatoria con lenguaje claro y comprensible, perspectiva de género... reconocen a personas binarias, grupos LGBT+, y con esta política de inclusión estamos aprobando un paquete de inclusión integral”.

Estas 135 consejerías electorales propietarias y hasta 135 suplentes serán quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material para la jornada electoral, realizarán los cómputos de las elecciones, emitirán la declaración de validez de las ellas y entregarán las constancias de mayoría, entre otras atribuciones.

El dato
Las personas interesadas en participar en ambas convocatorias deberán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para registrarse, desde las 8:00 horas del 1 de septiembre hasta las 16:00 horas del 29 de septiembre

ES UNA ACCIÓN INÉDITA EN LA DEMOCRACIA QUERETANA

Consejos distritales serán integrados por grupos prioritarios

Personas LGBT+ podrán sumarse al proceso electoral del 2024. Se prohibirá participar a deudores alimentarios y violentadores

NOTA (AM 4)



Viernes 1 de septiembre de 2023

Aprueba IEEQ reglas para integrar los Consejos Distritales

Avala convocatorias para que la ciudadanía participe en proceso electoral 2023-2024

26 mil 270

PESOS MENSUALES, SUeldo
bruto que recibirán los titulares de las Secretarías Técnicas.

ZULEMA LÓPEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el procedimiento, los lineamientos y las convocatorias públicas para que la ciudadanía se integre a los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

El procedimiento de reclutamiento, selección y designación se realizará en 27 Secretarías Técnicas titulares, quienes darán soporte jurídico a los actos de los consejos; además, asesorarán y auxiliarán a las Consejerías Electorales de esos órganos en sus actividades.

El instrumento establece requisitos, documentos, etapas, plazos y medidas para garantizar la participación de grupos de atención prioritaria; los titulares de las Secretarías Técnicas recibirán un salario mensual bruto de 26 mil 270 pesos e iniciarán funciones a partir del 16 de noviembre de este año.

De igual manera, el colegio aprobó los lineamientos para la selección y designación de 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes, quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documen-

10 mil

PESOS DE DIETA MENSUAL
recibirán las consejerías electorales del IEEQ.

tación y material electoral para la jornada electoral, realizarán los cómputos de las elecciones, emitirán la declaración de validez de las mismas y entregarán las constancias de mayoría, entre otras atribuciones.

Las consejerías recibirán una dieta mensual neta de 10 mil pesos y serán designadas a más tardar el 4 de diciembre; entre los criterios para su designación se encuentran: la paridad de género, la pluralidad cultural de la entidad, la participación comunitaria o ciudadana, el prestigio público y profesional, el compromiso democrático y el conocimiento de la materia electoral.

También se procurará la inclusión de integrantes de grupos de atención prioritaria, y en el caso de los consejos de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tollimán, se buscará incorporar al menos a una persona indígena como titular de una consejería propietaria. ●



El Consejo General del IEEQ también aprobó el procedimiento a llevar a cabo en el próximo proceso electoral local.

NOTA (EUQ 3)

Viernes 1 de septiembre de 2023



Foto: Martha Flores

PARTEAGUAS EN EL IEEQ

Ciudadanizan el proceso electoral

Aprueba el Consejo General procedimientos y lineamientos para los consejos del 2023-2024

CARLOS URIEGAS

La maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, calificó como un hecho histórico la aprobación de los procedimientos, los lineamientos y las convocatorias públicas para que la ciu-

dadanía se integre a los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

“Estamos convocando a toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos, es un hecho que marca un antes y un después en torno al tema de la inclusión; se pone en marcha el tren que ciudada-

niza las elecciones”, destacó en entrevista Griselda Muñiz Rodríguez.

Tras una sesión de casi tres horas, se detallaron los procesos de reclutamiento, selección y designación de 27 Secretarías Técnicas titulares, así como las 135 Consejerías Electorales propietarias y 135 suplentes, de quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada.

Local3

NOTA (PA 1)

Viernes 1 de septiembre de 2023

EN QUERÉTARO

Ciudadanizan el proceso electoral

Detallaron los procesos de reclutamiento, selección y designación de 27 Secretarías Técnicas titulares y 135 consejerías

CARLOS URIEGAS

La maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Querétaro, calificó como un hecho histórico la aprobación de los procedimientos, los lineamientos y las convocatorias públicas para que la ciudadanía se integre a los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

"Estamos convocando a toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos, es un hecho que marca un antes y un después en torno al tema de la inclusión; se pone en marcha el tren que ciudadaniza las elecciones", destacó en entrevista Grisel Muñiz Rodríguez.

Tras una larga sesión de casi tres horas, en el IEEQ se detallaron los procesos de reclutamiento, selección y designación de 27 Secretarías Técnicas titulares, así como las 135 Consejerías Electorales propietarias y 135 suplentes, de quienes llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada electoral, además de realizar los cómputos de las elecciones.

Historicamente las elecciones han pasado por muchas etapas, pero por hoy la ciudadanización es lo que caracteriza la democracia en México, y esta convocatoria a la ciudadanía a integrar las autoridades municipales y distritales a través de los Consejos Distritales es histórico.

Se estarán integrando 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales en todo el estado, bajo un proceso de selección para la ciudadanía.

"Vengan y sùmense, porque vamos a seleccionar y designar 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes,

por eso se habla de 170", explicó Muñiz Rodríguez.

La Convocatoria será dada a conocer este 1 de septiembre, será un instrumento en el que se establecen requisitos, documentos, etapas, plazos y otros aspectos del proceso, así como medidas para garantizar la participación de integrantes de grupos de atención prioritaria, como son personas de la tercera edad, jóvenes de entre 19 y 29 años, personas con discapacidad, población indígena e integrantes de la comunidad LGBTQ+.

"Las personas titulares de las Secretarías Técnicas recibirán un salario mensual bruto de \$26,270 e iniciarán funciones a partir del 16 de noviembre del presente año y 10 mil pesos a los Consejeros a partir del 4 de diciembre".

Las 135 Consejerías Electorales propietarias y hasta 135 suplentes, llevarán a cabo el registro de candidaturas, integrarán y entregarán la documentación y material electoral para la jornada electoral, realizarán los cómputos de las elecciones, emitirán la declaración de validez de las mismas y entregarán las constancias de mayoría, entre otras atribuciones.

La inclusión y la capacidad son requisitos

Entre los criterios para su designación se encuentran: la paridad de género, la pluralidad cultural de la entidad, la participación comunitaria o ciudadana, el prestigio público y profesional, el compromiso democrático y el conocimiento de la materia electoral.

"También se procurará la inclusión de integrantes de grupos de atención prioritaria, y en el caso de los consejos de Amealco de Bonifil, Ezequiel Montes y Toluca, se buscará la incorporación de al menos una persona indige-



Foto: Martha Flores

SE INTEGRARÁN 15 Consejos Distritales y 12 Consejos Municipales en todo el estado, bajo un proceso de selección para la ciudadanía, externó Grisel Muñiz

na como titular de una consejería propietaria", detalló.

Grisel Muñiz destacó, entre las modificaciones más importantes la reducción de edad, ya que ahora con 18 años, si se cumplen con los requisitos, podrán integrarse a la Consejería.

"Se bajó la edad a 18 años, ya que hay muchos jóvenes que pueden formar parte de lo importante que es ser parte de las autoridades electorales, con la responsabilidad que implica, por lo que se someterán al escrutinio de Instituto de las fuerzas políticas, con procesos a la vista de todos, protegida por la cadena ciudadana".
Plaza de Armas. ¿Cómo ha-

cer que la ciudadanía y las fuerzas políticas transiten hacia un mismo punto y que la ciudadanía confíe en el proceso y que no terminen los partidos políticos por determinar a las personas que terminen en estas consejerías?

GM. "Yo les diría que está garantizado por parte del Consejo del Instituto Electoral, ya que nos apegamos a la normatividad, el principio de legalidad nos rige, somos el árbitro y nos toca decir estas son las reglas y sobre estas reglas se llevará a cabo. Los partidos políticos y la ciudadanía van a seguir transitando, los partidos podrán cuidar la equidad, pero a nosotros nos toca garanti-

zar y vigilarla, con los lineamientos que permitan esta equidad".
Plaza de Armas. ¿Cómo lograrlo?

GM. "Siguiendo de manera puntual cada una de las etapas, siendo participes, con una ciudadanía que hoy es más exigente; es el gran momento de la ciudadanía, cuando se suman a las autoridades electorales y ahora son quienes la conforman, siempre que cumplan con los requisitos".

Finalmente se cuestionó sobre la apertura y la equidad, son sólo uno de los requisitos que tienen que subsanarse llenando cuotas.

"Lo que se busca es que la democracia se lleve a cabo con piso

¿Qué más se aprobó?

Dentro de la sesión ordinaria del IEEQ se aprobó también la creación e integración de las siguientes Comisiones Transitorias para el Proceso Electoral Local 2023-2024: Formación del Funcionario y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, Candidaturas Independientes, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales.

También se designó a la Dirección de Tecnologías de la información como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP y diversas determinaciones relacionadas con el Sistema Candidatos y candidatos, conócelos, el cual tiene por objeto facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las candidaturas, maximizar la transparencia, promover la participación de la población, así como el voto informado y razonado.

En la misma sesión, se aprobaron el Reglamento de Fiscalización del IEEQ y formatos anexos, la Política institucional de igualdad de género, así como la Política institucional de inclusión y no discriminación.

parejo, pero con los mejores perfiles, que se involucre y participe, que lo vea como un ejercicio pleno de sus derechos políticos electorales".

Las personas interesadas en participar en ambas convocatorias deberán ingresar al portal empleate.ieeq.mx para registrarse, de las 08:00 horas del 1 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 29 de septiembre de 2023

NOTA (PA 3)



Viernes 1 de septiembre de 2023

Vigilarán la elección mil personas

El IEEQ emitió una convocatoria para que se integren aquellos que quieran participar en el proceso electoral

Para el próximo proceso electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro integrará a más de mil personas para vigilar y supervisar el proceso electoral y sus resultados, detalló la consejera María Pérez Cepeda.

“Estamos hablando que más de mil personas, que a partir de esta convocatoria, se van a sumar a construir con el Instituto Electoral para construir la cadena de confianza que requerimos para blindar

el proceso electoral y legitimar aún más los resultados que provengan de las urnas”.

Durante sesión de Consejo General se aprobó la convocatoria para la integración de Consejos, 15 distritales y 12 municipales, de arranque integrarán 135 consejerías electorales titulares y 135 suplentes.

Además del principio de paridad, se podrán integrar personas desde los 18 años de edad, así como de los grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad y LGBT+, pero en el caso de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes y Tolimán, tendrá que ser una persona indígena la titular.

NANCY BURGOS



Consejos. Se integrarán 15 distritales y 12 municipales. /CORTESÍA

NOTA (P 2)



Viernes 1 de septiembre de 2023

-única secretaria federal queretana de la historia y única mexicana en ser tres veces senadora de la República- en la entrevista que publicaremos el próximo lunes en la serie Contrafuego 2023 por el 13 aniversario de Plaza de Armas, en donde, ante la posibilidad de una presidenta mujer, Xóchitl o Claudia, identifica "el gen del cambio", en donde los jóvenes han visto gobernar, en menos de un cuarto de siglo, al PAN, al PRI y a Morena.

Imperdible.

-BLANCAS Y NEGRAS-

Apertura.

Como lo adelantó El Armero, el Consejo del IEEQ aprobó ayer la convocatoria para la que los ciudadanos participen como consejeros en distritos y municipios para el proceso electoral 2023-2024, así como los secretarios técnicos, en donde se observará la paridad de género, pero con apertura hacia los grupos prioritarios, en donde se consideran adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, comunidad LGBT y personas no binarias.

Los aspirantes deberán inscribirse en base a los requisitos que marcan la convocatoria que será pública a partir de 1 de septiembre, tanto los consejeros como secretarios técnicos tendrán que pasar los procesos de selección y el IEEQ deberá observar que los contratados para los cargos cumplan perfil de idóneos, con lo que se envía un mensaje para mayor visibilidad.

Faltan nueve meses y un día para las elecciones del domingo 2 de junio. Más de 96 millones de mexicanos serán llamados a las urnas para elegir al presidente número 66, además de 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gobernadores y la jefatura de gobierno de la CDMX, 16 alcaldías capitalinas, 1580 ayuntamientos y 31 congresos locales. En Querétaro, en donde se elige todo, menos gobernador, el padrón anda cerca de un millón 862 mil ciudadanos al corte del 25 de agosto pasado.

Hoy no solamente hay quinientas de posibles candidatos a las cámaras federales y presidencias municipales, sino también para los cargos que quedarían vacantes en el gabinete y en los ayuntamientos con las postulaciones, que en lo federal -según lo dicho por el secretario general panista Claudio Sinecio- serán a partir de noviembre y lo local comenzado el 2024. Entre los nombres men-

cionados para las secretarías del gobierno estatal destacan el de Adolfo Ríos (a) "El Arquero de Cristo", Juan Martín Granados, Tonatíuh Cervantes y ese viejo lobo de mar llamado Alfredo Botello Montes, actual senador suplente de Mauricio Kuri.

Cosas veremos.

-EL HISTORIETARIO-

1970-2023.

Al largo de más de 50 años en los medios de comunicación electrónicos e impresos de Querétaro, este columnista ha tenido la oportunidad de entrevistar a 18 gobernadores -más de la mitad en el ejercicio del poder- desde el general Ramón Rodríguez Familiar (1935-39) hasta el actual mandatario, Mauricio Kuri González. Todos, diría don Daniel Cosío Villegas, con su estilo personal. Tan distinto el suave trato de Juan Crisóstomo Gorráez al recio de Rafael Camacho Guzmán o al enérgico mando del general Octavio Silverio Mondragón.

Ejercer de periodista, llamado por Gabriel García Márquez el mejor oficio del mundo, me ha permitido ver en pleno ejercicio del poder a diez gobernadores: de Antonio Calzada Urquiza a Mauricio Kuri González, pasando por Rafael Camacho Guzmán, Mariano Palacios Alcocer, Enrique Burgos García, Ignacio Loyola Vera, Francisco Garrido Patrón, José Calzada Roviroso, Jorge López Portillo y Francisco Domínguez.

Al arquitecto Antonio Calzada, lo entrevisté en el despacho "Benito Juárez" de Madero 70, en el viejo Palacio de Gobierno, hoy sede de la Secretaría del Trabajo.

En rigor fue a don Antonio a quien más veces he entrevistado desde 1973 como candidato, en poder y más allá del poder, como cuando se fue de embajador a Colombia. La conversación publicada el 4 de julio de 1984 se dio en el Salón de Protocolos del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México, para la serie Los Gobernadores, del periódico Noticias. Lo acompañaban su esposa Teresa y dos hijos, entre ellos José, posteriormente gobernador.

Don Antonio, entonces de 51 años, no había hablado en lo que iba del sexenio de su sucesor, Rafael Camacho Guzmán, pero ese día hizo una excepción que mucho le agradezco. "Cumplí con mis funciones políticas y administrativas; dejé un Estado uni-

COLUMNA TABLERO (PA 1 Y 2)